

EXAMENES MEDICOS PARA OBTENER UNA CMA-GUIA PARA AMES

Este documento está diseñado para los AMEs designados por la ANAC, a los fines de que los exámenes médicos destinados al otorgamiento de una CMA, se realicen de manera consensuada.

Según la regulación vigente, RAAC 67, existen 4 Clases de CMA, acorde a las licencias y certificados de competencia vigentes en nuestro país. La clase 1 es la más exigente, y la cuatro la menos exigente.

Tener en cuenta que Clase superior habilita inferior RAAC 67, Subparte A.

El AME tiene la potestad de solicitar **cualquier estudio o evaluación complementaria** que a su buen juicio y entender considere oportuno o necesario para arribar a un diagnóstico certero y así determinar fehacientemente APTITUD en el usuario que está evaluando, a los fines de descartar cualquier condición que pueda interferir con el uso seguro del ejercicio de las atribuciones de la licencia que se pretenda obtener o que ya se posea.

Sist. ó Ap. a examinar	Examen Inicial de Clase 1 para usuarios >40 años (SOLO SE PUEDE REALIZAR EN CMAE HABILITADO)	Examen de renovación de Clase 1 para usuarios >40 años
DDJJ	<u>Reasegurar en anamnesis los datos volcados por el usuario en su DDJJ, con especial énfasis en sus antecedentes médico-aeronáuticos.</u>	<u>Reasegurar en anamnesis los datos volcados por el usuario en su DDJJ, con especial énfasis en sus antecedentes médico-aeronáuticos.</u>
Ex. Clínico General	Se deberá dejar consignado claramente en el Casillero Aeronáutico Digital, lo que se observe respecto a: Aspecto general Peso Altura Color piel, faneras y su estado, detalle de señas particulares Cabeza Cuello: tiroides, pulsos y ganglios Aparato locomotor: marcha, columna vertebral, miembros superiores e inferiores Abdomen: buscar hernias y palpación general, fundamentalmente hígado, bazo y puño percusión renal.	IDEM Verificar cambios respecto a señas particulares (Ej.: Tatuajes, cicatrices, etc.).
Ap. Cardiovascular	Se deberá dejar asentado: Auscultación de ruidos cardíacos, FC, ritmo, TA, pulsos periféricos, várices. ECG de 12 derivaciones.	Si la auscultación, FC, TA, es normal y el AME interrogó y no acontecieron intercurrencias desde último CMA (realizado por el mismo AME), basándonos en la medicina en la evidencia,

		se podrá prescindir la realización de ECG alternadamente, es decir realizar ECG en CMA de renovación, una vez por año. (RAAC 67, Subparte B, 67.111 a).
Ap. Respiratorio	<p>Evaluar e informar una Rx. Tórax de frente y perfil.</p> <p>Observar, auscultar, percutir y dejar consignado en CAD lo evaluado en ambos campos pulmonares.</p> <p>FR</p>	<p>No realizar Rx de tórax si no surgen dudas con el exámen clínico, en las renovaciones prevalece el exámen clínico, ej. Si el AME tilda normal, en el momento que se le consulte deberá poder justificar esa consignación, por lo que se recomienda escribir los hallazgos aunque sean normales. (Esto es a manera preventiva para con el usuario aeronáutico respecto de las radiaciones recibidas a lo largo de su carrera aeronáutica).</p>
Sistema Nervioso	<p>Consignar resultado de reflejos osteotendinosos y pruebas clínicas de taxia y praxia.</p>	IDEM.
Oftalmología	<p>Consignar donde corresponda:</p> <p>Agudeza visual lejana y cercana con y sin corrección.</p> <p>Si hay corrección, consignar dioptrías.</p> <p>Indagar sobre cirugías refractivas o implantes de LIO.</p> <p>Campimetría clínica(indagar sobre el uso del método Benossi para miopía).</p> <p>Visión cromática.</p>	<p>Solo evaluar si hubo cambio de corrección, agudeza visual lejana y cercana.</p> <p>Indagar sobre cirugías refractivas o implantes de LIO.</p> <p>Indagar sobre el método Benossi.</p>

Otorrinolaringología	<p>Consignar en CAD estado de las fosas nasales, fauces y CAE. Audiometría tonal, y si correspondiera logaudiometría.</p>	<p>Examen clínico y test de la voz hablada (Doc. 8984-OACI y RAAC 67, Subparte B, 67.105 a) 1)) si no refiere cambios respecto al examen anterior, y siempre que el examen sea realizado por el mismo AME.</p>
Salud Mental	<p>Entrevista psiquiátrica Integral: basada en semiología básica que contenga elementos probatorios de idoneidad para desempeñar las atribuciones de la licencia. Consignar en el casillero correspondiente signos y/ síntomas normales y anormales.</p> <p>Reservar evaluación psicológica para ratificar o rectificar los hallazgos dudosos de la entrevista médica.</p>	<p>IDEM. Se podrá hacer uso de un cuestionario debidamente confeccionado para interrogar sobre respuestas puntuales.</p>
Laboratorio	<p>Se deberán consignar en los casilleros correspondientes: Orina: presencia de glucosa, proteínas o sangre. Sangre: Rto. De globulos rojos, blancos y plaquetas Hematocrito Hemoglobina Glucemia</p> <p>Es de buena práctica preventiva solicitar, evaluar y aconsejar sobre el perfil lipidico.</p> <p>TOXICOLOGIA: en</p>	<p>De no mediar signos clínicos o relato del usuario sobre alguna condición que lo amerite, se podrá reducir la extracción de sangre a una vez al año (siempre que sea el mismo AME el que realiza la CMA). (RAAC 67, Subparte B, 67.113).</p> <p>TOXICOLOGIA: en muestra de orina emitida al momento del examen para la CMA, en consultorio: Se debe realizar al menos el</p>

	<p>muestra de orina emitida al momento del examen para la CMA, en consultorio: Se debe realizar al menos el testeo de cannabis, cocaína, benzodiazepinas, anfetaminas y opiáceos/opioides. Buscar signos de alcoholismo crónico. (Realizar en el 100% de los usuarios).</p>	<p>testeo de cannabis, cocaína, benzodiazepinas, anfetaminas y opiáceos/opioides. Buscar signos de alcoholismo crónico. (Realizar en el 100% de los usuarios).</p>
<p>Ecoestres y ecodoppler de vasos de cuello</p>	<p>En usuarios mayores de 60 años (siempre que no hayan transcurrido menos de 5 años de la realización de los mencionados estudios y que el resultado de los mismos hayan sido normales. Si en los mismos se encontraron novedades, quedará a criterio del médico que los evalúe, solicitarlos para ver evolución de la patología hallada, con un intervalo menor).</p>	<p>En usuarios mayores de 60 años (siempre que no hayan transcurrido menos de 5 años de la realización de los mencionados estudios y que el resultado de los mismos hayan sido normales. Si en los mismos se encontraron novedades, quedará a criterio del médico que los evalúe, solicitarlos para ver evolución de la patología hallada, con un intervalo menor).</p>

Sist. ó Ap. a examinar	Examen Inicial de Clase 1 para usuarios <40 años (SOLO SE PUEDE REALIZAR EN CMAE HABILITADO)	Examen de renovación de Clase 1 para usuarios <40 años
DDJJ	<u>Reasegurar en anamnesis los datos volcados por el usuario en su DDJJ, con especial énfasis en sus antecedentes médico-aeronáuticos.</u>	<u>Reasegurar en anamnesis los datos volcados por el usuario en su DDJJ, con especial énfasis en sus antecedentes médico-aeronáuticos.</u>
Examen Clínico	Se deberá dejar consignado claramente en el Casillero Aeronáutico Digital, lo que se observe respecto a: Aspecto general Peso Altura Color piel, faneras y su estado, detalle de señas particulares Cabeza Cuello: tiroides, pulsos y ganglios Aparato locomotor: marcha, columna vertebral, miembros superiores e inferiores Abdomen: buscar hernias y palpación general, fundamentalmente hígado, bazo y puño percusión renal.	IDEM Verificar cambios respecto a señas particulares (Ej.: Tatuajes, cicatrices, etc.).
Ap. Cardiovascular	Se deberá dejar asentado: Auscultación de ruidos cardíacos, FC, ritmo, TA, pulsos periféricos, várices.	Si la auscultación, FC, TA, es normal y el AME interrogó y no acontecieron intercurrencias desde

	ECG de 12 derivaciones.	último CMA (realizado por el mismo AME), teniendo en cuenta la medicina basada en la evidencia, se podrá prescindir la realización de ECG alternadamente, es decir realizar ECG en CMA de renovación, una vez por año. (Proceder atento a RAAC 67, Subparte B, 67.111 a).
Ap. Respiratorio	Evaluar e informar una Rx. Tórax de frente y perfil. Observar, auscultar, percutir y dejar consignado en CAD lo evaluado en ambos campos pulmonares. FR.	No realizar Rx de tórax si no surgen dudas con el exámen clínico, en las renovaciones prevalece el exámen clínico, ej. Si el AME tilda normal, en el momento que se le consulte deberá poder justificar esa consignación, por lo que se recomienda escribir los hallazgos aunque sean normales.(Esto es a manera preventiva para con el usuario aeronáutico respecto de las radiaciones recibidas a lo largo de su carrera aeronáutica).
Sistema Nervioso	Consignar resultado de reflejos osteotendinosos y pruebas clínicas de taxia y praxia.	Consignar resultado de reflejos osteotendinosos y pruebas clínicas de taxia y praxia.
Oftalmología	Consignar donde corresponda: Agudeza visual lejana y	Solo evaluar si hubo cambio de corrección, agudeza visual lejana y

	<p>cercana con y sin corrección. Si hay corrección, consignar dioptrías. Indagar sobre cirugías refractivas o implantes de LIO. Campimetría clínica(indagar sobre el uso del método Benossi para miopía). Visión cromática.</p>	<p>cercana. Indagar sobre cirugías refractivas o implantes de LIO. (Indagar sobre el método Benossi).</p>
Otorrinolaringología	<p>Consignar en CAD estado de las fosas nasales, fauces y CAE. Audiometría tonal, y si correspondiera logoaudiometría.</p>	<p>Examen clínico y test de la voz hablada (Doc. 8984-OACI y RAAC 67, Subparte B, 67.105 b) 1)) si no refiere cambios respecto al examen anterior, y siempre que el examen sea realizado por el mismo AME.</p>
Salud Mental	<p>Entrevista psiquiátrica Integral: basada en <u>semiología psiquiátrica básica</u> que contenga elementos probatorios de idoneidad para desempeñar las atribuciones de la licencia. Consignar en el casillero correspondiente signos y/ síntomas normales y anormales.</p> <p>Reservar evaluación psicológica para ratificar o rectificar los hallazgos dudosos de la entrevista médica.</p>	<p>IDEM. Si es de preferencia del AME, se podrá hacer uso de un cuestionario debidamente confeccionado para interrogar sobre respuestas puntuales, y con ello facilitar la anamnesis dirigida.</p> <p>Reservar evaluación psicológica para ratificar o rectificar los hallazgos dudosos de la entrevista o anamnesis médica dirigida.</p>
Laboratorio	<p>Se deberán consignar en los casilleros</p>	<p>Se deberán consignar en los casilleros</p>

	<p>correspondientes: Orina: presencia de glucosa, proteínas o sangre. Sangre: Rto. De globulos rojos, blancos y plaquetas Hematocrito Hemoglobina Glucemia</p> <p>Es de buena práctica preventiva solicitar, evaluar y aconsejar sobre el perfil lipidico.</p> <p>TOXICOLOGIA: en muestra de orina emitida al momento del examen para la CMA, en consultorio: Se debe realizar al menos el testeo de cannabis, cocaína, benzodiacepinas, anfetaminas y opiáceos/opiodes. Buscar signos de alcoholismo crónico. (Realizar en el 100% de los usuarios).</p>	<p>correspondientes: Orina: presencia de glucosa, proteínas o sangre. Sangre: Rto. De globulos rojos, blancos y plaquetas Hematocrito Hemoglobina Glucemia</p> <p>Es de buena práctica preventiva solicitar, evaluar y aconsejar sobre el perfil lipidico.</p> <p>TOXICOLOGIA: en muestra de orina emitida al momento del examen para la CMA, en consultorio: Se debe realizar al menos el testeo de cannabis, cocaína, benzodiacepinas, anfetaminas y opiáceos/opiodes. Buscar signos de alcoholismo crónico. (Realizar en el 100% de los usuarios).</p>
--	---	---

Sistema o Aparato a Examinar	<i>Examen Inicial de Clase 2</i>	<i>Examen de Renovación de Clase 2</i>
DDJJ	<u><i>Reasegurar en anamnesis los datos volcados por el usuario en su DDJJ, con especial énfasis en sus antecedentes médico-aeronáuticos.</i></u>	<u><i>Reasegurar en anamnesis los datos volcados por el usuario en su DDJJ, con especial énfasis en sus antecedentes médico-aeronáuticos.</i></u>
Examen Clínico	Se deberá dejar consignado claramente en el Casillero Aeronáutico Digital, lo que se observe respecto a: Aspecto general Peso Altura Color piel, faneras y su estado, detalle de señas particulares Cabeza Cuello: tiroides, pulsos y ganglios Aparato locomotor: marcha, columna vertebral, miembros superiores e inferiores Abdomen: buscar hernias y palpación general, fundamentalmente hígado, bazo y puño percusión renal.	IDEM Verificar cambios respecto a señas particulares (Ej.: Tatuajes, cicatrices, etc.).
Ap. cardiovascular	Se deberá dejar asentado: Auscultación de ruidos cardíacos, FC, ritmo, TA, pulsos periféricos, várices. ECG de 12 derivaciones.	Si la auscultación, FC, TA, es normal y el AME interrogó y no acontecieron interurrencias desde último CMA (realizado por el mismo AME),

		<p>teniendo en cuenta la medicina basada en la evidencia, se podrá prescindir la realización de ECG alternadamente, un año si un año no, ello en CMA de renovación anual, no así en las licencias que renuevan CMA cada tres años, de todas maneras proceder atento a RAAC 67, Subparte B, 67.111 a).</p>
Ap. Respiratorio	<p>Evaluar e informar una Rx. Tórax de frente y perfil. Observar, auscultar, percutir y dejar consignado en CAD lo evaluado en ambos campos pulmonares. FR.</p>	<p>No realizar Rx de tórax si no surgen dudas con el examen clínico, en las renovaciones prevalece el examen clínico, ej. Si el AME tilda normal, en el momento que se le consulte deberá poder justificar esa consignación, por lo que se recomienda escribir los hallazgos aunque sean normales.(Esto es a manera preventiva para con el usuario aeronáutico respecto de las radiaciones recibidas a lo largo de su carrera aeronáutica).</p>
Sistema nervioso	<p>Consignar resultado de reflejos osteotendinosos y pruebas clínicas de taxia y praxia.</p>	<p>Consignar resultado de reflejos osteotendinosos y pruebas clínicas de taxia y praxia.</p>
Oftalmología	<p>Consignar donde</p>	<p>Solo evaluar si hubo</p>

	<p>corresponda: Agudeza visual lejana y cercana con y sin corrección. Si hay corrección, consignar dioptrías. Indagar sobre cirugías refractivas o implantes de LIO. Campimetría clínica(indagar sobre el uso del método Benossi para miopía). Visión cromática.</p>	<p>cambio de corrección, agudeza visual lejana y cercana. Indagar sobre cirugías refractivas o implantes de LIO. (Indagar sobre el método Benossi).</p>
Otorrinolaringología	<p>Consignar en CAD estado de las fosas nasales, fauces y CAE. Audiometría tonal, y si correspondiera logoaudiometría.</p>	<p>Examen clínico(estado de las fosas nasales, fauces y CAE) y test de la voz hablada (Doc. 8984-OACI y RAAC 67, Subparte B, 67.105 b) 1)) si no refiere cambios respecto al examen anterior, y siempre que el examen sea realizado por el mismo AME.</p>
Salud mental	<p>Entrevista psiquiátrica Integral: basada en <u>semiología psiquiátrica básica</u> que contenga elementos probatorios de idoneidad para desempeñar las atribuciones de la licencia. Consignar en el casillero correspondiente signos y/ síntomas normales y anormales.</p> <p>Reservar evaluación psicológica para ratificar o rectificar los hallazgos dudosos de la entrevista</p>	<p>Entrevista psiquiátrica Integral: basada en <u>semiología psiquiátrica básica</u> que contenga elementos probatorios de idoneidad para desempeñar las atribuciones de la licencia. Consignar en el casillero correspondiente signos y/ síntomas normales y anormales.</p> <p>Reservar evaluación psicológica para ratificar o rectificar los hallazgos dudosos de la entrevista</p>

	médica.	médica.
Laboratorio	<p>Se deberán consignar en los casilleros correspondientes: Orina: presencia de glucosa, proteínas o sangre. Sangre: Rto. De globulos rojos, blancos y plaquetas Hematocrito Hemoglobina Glucemia</p> <p>Es de buena práctica preventiva solicitar, evaluar y aconsejar sobre el perfil lipidico.</p> <p>TOXICOLOGIA: en muestra de orina emitida al momento del examen para la CMA, en consultorio: Se debe realizar al menos el testeo de cannabis, cocaína, benzodiacepinas, anfetaminas y opiáceos/opiodes. Buscar signos de alcoholismo crónico. (Realizar en el 100% de los usuarios).</p>	<p>Se deberán consignar en los casilleros correspondientes: Orina: presencia de glucosa, proteínas o sangre. Sangre: Rto. De globulos rojos, blancos y plaquetas Hematocrito Hemoglobina Glucemia</p> <p>Es de buena práctica preventiva solicitar, evaluar y aconsejar sobre el perfil lipidico.</p> <p>TOXICOLOGIA: en muestra de orina emitida al momento del examen para la CMA, en consultorio: Se debe realizar al menos el testeo de cannabis, cocaína, benzodiacepinas, anfetaminas y opiáceos/opiodes. Buscar signos de alcoholismo crónico. (Realizar en el 100% de los usuarios).</p>
Ecoestress y ecodopler de vasos de cuello.	En usuarios mayores de 60 años (siempre que no hayan transcurrido menos de 5 años de la realización de los mencionados estudios y que el resultado de los mismos hayan sido normales. Si en los mismos se encontraron	En usuarios mayores de 60 años (siempre que no hayan transcurrido menos de 5 años de la realización de los mencionados estudios y que el resultado de los mismos hayan sido normales. Si en los mismos se encontraron

	novedades, quedará a criterio del médico que los evalúe, solicitarlos para ver evolución de la patología hallada, con un intervalo menor).	novedades, quedará a criterio del médico que los evalúe, solicitarlos para ver evolución de la patología hallada, con un intervalo menor).
--	--	--

Sistema o Aparato a Examinar	<i>Examen Inicial de Clase 3</i>	<i>Examen de Renovación de Clase 3</i>
DDJJ	<u>Reasegurar en anamnesis los datos volcados por el usuario en su DDJJ, con especial énfasis en sus antecedentes médico-aeronáuticos.</u>	<u>Reasegurar en anamnesis los datos volcados por el usuario en su DDJJ, con especial énfasis en sus antecedentes médico-aeronáuticos.</u>
Examen Clínico	Se deberá dejar consignado claramente en el Casillero Aeronáutico Digital, lo que se observe respecto a: Aspecto general Peso Altura Color piel, faneras y su estado, detalle de señas particulares Cabeza Cuello: tiroides, pulsos y ganglios Aparato locomotor: marcha, columna vertebral, miembros superiores e inferiores Abdomen: buscar hernias y palpación general, fundamentalmente hígado, bazo y puño percusión renal.	IDEM Verificar cambios respecto a señas particulares (Ej.: Tatuajes, cicatrices, etc.).
Ap. Cardiovascular	Se deberá dejar asentado: Auscultación de ruidos cardíacos, FC, ritmo, TA, pulsos periféricos, várices. ECG de 12 derivaciones.	Si la auscultación, FC, TA, es normal y el AME interrogó y no acontecieron interurrencias desde último CMA (realizado por el mismo AME), teniendo en cuenta la medicina basada en la evidencia, se podrá prescindir la realización

		de ECG alternadamente, un año si un año no, ello en CMA de renovación anual, no así en las licencias que renuevan CMA cada tres años, de todas maneras proceder atento a RAAC 67, Subparte B, 67.111 a)
Ap. Respiratorio	<p>Evaluar e informar una Rx. Tórax de frente y perfil.</p> <p>Observar, auscultar, percudir y dejar consignado en CAD lo evaluado en ambos campos pulmonares. FR.</p>	<p>No realizar Rx de tórax si no surgen dudas con el exámen clínico, en las renovaciones prevalece el exámen clínico, ej. Si el AME tilda normal, en el momento que se le consulte deberá poder justificar esa consignación, por lo que se recomienda escribir los hallazgos aunque sean normales.(Esto es a manera preventiva para con el usuario aeronáutico respecto de las radiaciones recibidas a lo largo de su carrera aeronáutica).</p>
Sistema nervioso	Consignar resultado de reflejos osteotendinosos y pruebas clínicas de taxia y praxia.	Consignar resultado de reflejos osteotendinosos y pruebas clínicas de taxia y praxia.
Oftalmología	<p>Consignar donde corresponda:</p> <p>Agudeza visual lejana y cercana con y sin corrección.</p> <p>Si hay corrección, consignar dioptrías.</p> <p>Indagar sobre cirugías refractivas o implantes de LIO.</p> <p>Campimetría clínica(indagar sobre el uso del método Benossi)</p>	<p>Solo evaluar si hubo cambio de corrección, agudeza visual lejana y cercana.</p> <p>Indagar sobre cirugías refractivas o implantes de LIO.</p> <p>(Indagar sobre el método Benossi).</p>

	para miopía). Visión cromática.	
Otorrinolaringología	Consignar en CAD estado de las fosas nasales, fauces y CAE. Audiometría tonal, y si correspondiera logaudiometría.	Examen clínico(estado de las fosas nasales, fauces y CAE) y test de la voz hablada (Doc. 8984-OACI y RAAC 67, Subparte B, 67.105 b) 1)) si no refiere cambios respecto al examen anterior, y siempre que el examen sea realizado por el mismo AME.
Salud mental	Entrevista psiquiátrica Integral: basada en <u>semiología psiquiátrica básica</u> que contenga elementos probatorios de idoneidad para desempeñar las atribuciones de la licencia. Consignar en el casillero correspondiente signos y/ síntomas normales y anormales. Reservar evaluación psicológica para ratificar o rectificar los hallazgos dudosos de la entrevista médica.	Entrevista psiquiátrica Integral: basada en <u>semiología psiquiátrica básica</u> que contenga elementos probatorios de idoneidad para desempeñar las atribuciones de la licencia. Consignar en el casillero correspondiente signos y/ síntomas normales y anormales. Reservar evaluación psicológica para ratificar o rectificar los hallazgos dudosos de la entrevista médica.
Laboratorio	Se deberán consignar en los casilleros correspondientes: Orina: presencia de glucosa, proteínas o sangre. Sangre: Rto. De globulos rojos, blancos y plaquetas Hematocrito Hemoglobina Glucemia Es de buena práctica	Se deberán consignar en los casilleros correspondientes: Orina: presencia de glucosa, proteínas o sangre. Sangre: Rto. De globulos rojos, blancos y plaquetas Hematocrito Hemoglobina Glucemia Es de buena práctica

	<p>preventiva solicitar, evaluar y aconsejar sobre el perfil lipidico.</p> <p>TOXICOLOGIA: en muestra de orina emitida al momento del examen para la CMA, en consultorio: Se debe realizar al menos el testeo de cannabis, cocaína, benzodicepinas, anfetaminas y opiáceos/opiodes. Buscar signos de alcoholismo crónico. <u>(Realizar en el 100% de los usuarios).</u></p>	<p>preventiva solicitar, evaluar y aconsejar sobre el perfil lipidico.</p> <p>TOXICOLOGIA: en muestra de orina emitida al momento del examen para la CMA, en consultorio: Se debe realizar al menos el testeo de cannabis, cocaína, benzodicepinas, anfetaminas y opiáceos/opiodes. Buscar signos de alcoholismo crónico. <u>(Realizar en el 100% de los usuarios).</u></p>
Ecoestress y ecodopler de vasos de cuello	<p>En usuarios mayores de 60 años (siempre que no hayan transcurrido menos de 5 años de la realización de los mencionados estudios y que el resultado de los mismos hayan sido normales. Si en los mismos se encontraron novedades, quedará a criterio del médico que los evalúe, solicitarlos para ver evolución de la patología hallada, con un intervalo menor).</p>	<p>En usuarios mayores de 60 años (siempre que no hayan transcurrido menos de 5 años de la realización de los mencionados estudios y que el resultado de los mismos hayan sido normales. Si en los mismos se encontraron novedades, quedará a criterio del médico que los evalúe, solicitarlos para ver evolución de la patología hallada, con un intervalo menor).</p>

Sistema o Aparato a Examinar	<i>Examen Inicial de Clase 4</i>	<i>Examen de Renovación de Clase 4</i>
<i>DDJJ</i>	<u>Reasegurar en anamnesis los datos volcados por el usuario en su DDJJ, con especial énfasis en sus antecedentes médico-aeronáuticos.</u>	<u>Reasegurar en anamnesis los datos volcados por el usuario en su DDJJ, con especial énfasis en sus antecedentes médico-aeronáuticos.</u>
Examen Clínico	Se deberá dejar consignado claramente en el Casillero Aeronáutico Digital, lo que se observe respecto a: Aspecto general Peso Altura Color piel, faneras y su estado, detalle de señas particulares Cabeza Cuello: tiroides, pulsos y ganglios Aparato locomotor: marcha, columna vertebral, miembros superiores e inferiores Abdomen: buscar hernias y palpación general, fundamentalmente hígado, bazo y puño percusión renal.	IDEM Verificar cambios respecto a señas particulares (Ej.: Tatuajes, cicatrices, etc.).
Ap. Cardiovascular	Se deberá dejar asentado: Auscultación de ruidos cardíacos, FC, ritmo, TA, pulsos periféricos, várices. ECG de 12 derivaciones.	Si la auscultación, FC, TA, es normal y el AME interrogó y no acontecieron interurrencias desde último CMA (realizado por el mismo AME), teniendo en cuenta la medicina basada en la evidencia, se podrá prescindir la realización

		de ECG alternadamente, un año si un año no, ello en CMA de renovación anual, no así en las licencias que renuevan CMA cada tres años, de todas maneras proceder atento a RAAC 67, Subparte B, 67.111 a)
Ap. Respiratorio	<p>Evaluar e informar una Rx. Tórax de frente y perfil.</p> <p>Observar, auscultar, percudir y dejar consignado en CAD lo evaluado en ambos campos pulmonares. FR.</p>	<p>No realizar Rx de tórax si no surgen dudas con el exámen clínico, en las renovaciones prevalece el exámen clínico, ej. Si el AME tilda normal, en el momento que se le consulte deberá poder justificar esa consignación, por lo que se recomienda escribir los hallazgos aunque sean normales.(Esto es a manera preventiva para con el usuario aeronáutico respecto de las radiaciones recibidas a lo largo de su carrera aeronáutica).</p>
Sistema nervioso	Consignar resultado de reflejos osteotendinosos y pruebas clínicas de taxia y praxia.	Consignar resultado de reflejos osteotendinosos y pruebas clínicas de taxia y praxia.
Oftalmología	<p>Consignar donde corresponda:</p> <p>Agudeza visual lejana y cercana con y sin corrección.</p> <p>Si hay corrección, consignar dioptrías.</p> <p>Indagar sobre cirugías refractivas o implantes de LIO.</p> <p>Campimetría clínica(indagar sobre el uso del método Benossi)</p>	<p>Solo evaluar si hubo cambio de corrección, agudeza visual lejana y cercana.</p> <p>Indagar sobre cirugías refractivas o implantes de LIO.</p> <p>(Indagar sobre el método Benossi).</p>

	para miopía). Visión cromática.	
Otorrinolaringología	Consignar en CAD estado de las fosas nasales, fauces y CAE. Audiometría tonal, y si correspondiera logaudiometría.	Examen clínico(estado de las fosas nasales, fauces y CAE) y test de la voz hablada (Doc. 8984-OACI y RAAC 67, Subparte B, 67.105 b) 1)) si no refiere cambios respecto al examen anterior, y siempre que el examen sea realizado por el mismo AME.
Salud mental	Entrevista psiquiátrica Integral: basada en <u>semiología psiquiátrica básica</u> que contenga elementos probatorios de idoneidad para desempeñar las atribuciones de la licencia. Consignar en el casillero correspondiente signos y/ síntomas normales y anormales. Reservar evaluación psicológica para ratificar o rectificar los hallazgos dudosos de la entrevista médica.	Entrevista psiquiátrica Integral: basada en <u>semiología psiquiátrica básica</u> que contenga elementos probatorios de idoneidad para desempeñar las atribuciones de la licencia. Consignar en el casillero correspondiente signos y/ síntomas normales y anormales. Reservar evaluación psicológica para ratificar o rectificar los hallazgos dudosos de la entrevista médica.
Laboratorio	Se deberán consignar en los casilleros correspondientes: Orina: presencia de glucosa, proteínas o sangre. Sangre: Rto. De globulos rojos, blancos y plaquetas Hematocrito Hemoglobina Glucemia Es de buena práctica	Se deberán consignar en los casilleros correspondientes: Orina: presencia de glucosa, proteínas o sangre. Sangre: Rto. De globulos rojos, blancos y plaquetas Hematocrito Hemoglobina Glucemia Es de buena práctica

	<p>preventiva solicitar, evaluar y aconsejar sobre el perfil lipidico.</p> <p>TOXICOLOGIA: en muestra de orina emitida al momento del examen para la CMA, en consultorio: Se debe realizar al menos el testeo de cannabis, cocaína, benzodicepinas, anfetaminas y opiáceos/opiodes. Buscar signos de alcoholismo crónico. <u>(Realizar en el 100% de los usuarios).</u></p>	<p>preventiva solicitar, evaluar y aconsejar sobre el perfil lipidico.</p> <p>TOXICOLOGIA: en muestra de orina emitida al momento del examen para la CMA, en consultorio: Se debe realizar al menos el testeo de cannabis, cocaína, benzodicepinas, anfetaminas y opiáceos/opiodes. Buscar signos de alcoholismo crónico. <u>(Realizar en el 100% de los usuarios).</u></p>
Ecoestress y ecodopler de vasos de cuello	<p>En usuarios mayores de 60 años (siempre que no hayan transcurrido menos de 5 años de la realización de los mencionados estudios y que el resultado de los mismos hayan sido normales. Si en los mismos se encontraron novedades, quedará a criterio del médico que los evalúe, solicitarlos para ver evolución de la patología hallada, con un intervalo menor).</p>	<p>En usuarios mayores de 60 años (siempre que no hayan transcurrido menos de 5 años de la realización de los mencionados estudios y que el resultado de los mismos hayan sido normales. Si en los mismos se encontraron novedades, quedará a criterio del médico que los evalúe, solicitarlos para ver evolución de la patología hallada, con un intervalo menor).</p>

EXAMENES MEDICOS PARA OBTENER UNA CMA-GUIA PARA AMES

Este documento está diseñado para los AMEs designados por la ANAC, a los fines de que los exámenes médicos destinados al otorgamiento de una CMA, se realicen de manera consensuada.

Según la regulación vigente, RAAC 67, existen 4 Clases de CMA, acorde a las licencias y certificados de competencia vigentes en nuestro país. La clase 1 es la más exigente, y la cuatro la menos exigente.

Tener en cuenta que Clase superior habilita inferior RAAC 67, Subparte A.

El AME tiene la potestad de solicitar **cualquier estudio o evaluación complementaria** que a su buen juicio y entender considere oportuno o necesario para arribar a un diagnóstico certero y así determinar fehacientemente APTITUD en el usuario que está evaluando, a los fines de descartar cualquier condición que pueda interferir con el uso seguro del ejercicio de las atribuciones de la licencia que se pretenda obtener o que ya se posea.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Guía para AMES Examenens Médicos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 23 pagina/s.